



Sección de:
Dir. Unidad de Transparencia.

No. de oficio: 021/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

DANNA BOJORQUEZ FELIX.
SOLICITANTE DE INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a las solicitudes de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01427518**, de fecha 05 de Noviembre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

Deseo saber cuál es el sueldo mensual del regidor de ahome.

Atendiendo su requerimiento de información que de conformidad al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le manifiesto que la información se encuentra disponible en la página del H. Ayuntamiento de Ahome, en la siguiente liga electrónica.
De conformidad a los lineamientos de dicha ley la información deberá ser actualizada de manera semestral.

<https://www.ahome.gob.mx/>
<http://transparencia.ahome.gob.mx/obligaciones/>
<http://transparencia.ahome.gob.mx/fraccion-VI/>

Sin otro asunto en particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"TRANSFORMANDO AHOME"
LOS MOCHIS, AHOME, SIN., 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LIC. MARIA LUISA VILLANAZ UL VERDUGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

